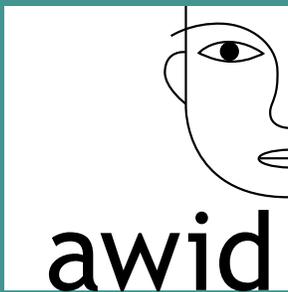


Serie
La Eficacia de la Ayuda Oficial
al Desarrollo y los Derechos
de las Mujeres



Espacios y Órganos Oficiales
Vinculados a la Implementación
de la Declaración de París

Folleto Informativo No.2

Association for Women's Rights in Development

Introducción: Para entender la Agenda sobre la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo desde la perspectiva de la sociedad civil y los derechos de las mujeres

En 2005 varias organizaciones de la sociedad civil (OSC) fueron testigos de la firma de la **Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (DP)**, el acuerdo más reciente entre donantes y países receptores con el objetivo de reformar el suministro y la gestión de la cooperación internacional para fortalecer su impacto y eficacia. En 2005 fluyeron más de US\$ 106.8 mil millones desde las agencias financiadoras bilaterales y multilaterales a los gobiernos de los países en desarrollo, en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).¹ En cincuenta años de asignación de ayuda, quienes se han beneficiado de estos dineros públicos raramente han sido las mujeres, que están recibiendo una proporción muy minúscula del total de la AOD.² La agenda de la eficacia de la ayuda pautada por los países desarrollados para reducir la pobreza, y promover el desarrollo resulta discutible desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.

La *Declaración de París* fue adoptada en marzo de 2005 durante un Foro de Alto Nivel (HLF por su sigla en inglés), convocado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).³ A la fecha, casi 25 países donantes, 80 países receptores y unas 25 instituciones multilaterales han adherido a esta Declaración.

En Septiembre de 2008, los países miembros de la OCDE y algunos países desarrollados se reunirán en el **Tercer Foro de Alto Nivel (HLF3) en Accra, Ghana** para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de la DP y para consensuar una nueva 'agenda para la acción'. Esta será la primera oportunidad que tendrán los miembros de la OCDE y los países en desarrollo, así como las organizaciones de la sociedad civil, para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de la DP.

A pesar del hecho de que la DP compromete a los países donantes a un conjunto común de principios y metas para alcanzar la eficacia de la ayuda, las OSC están pidiendo varias reformas y una profundización de la eficacia de la ayuda, sobre la base de una serie de preocupaciones generales entre las que se encuentran las siguientes:

- **La nueva arquitectura de la ayuda necesita ser más incluyente** con respecto a todas las partes interesadas en el desarrollo, especialmente las OSC, incluyendo a las organizaciones y movimientos de mujeres.

- **Se ha puesto demasiado énfasis en las modalidades de la ayuda:** El énfasis está demasiado centrado en la "ingeniería" o los mecanismos del sistema para el suministro de la ayuda y no tanto en la reducción de la pobreza y la desigualdad, tal como lo expresan los Objetivos para el Desarrollo del Milenio y otros compromisos de desarrollo asumidos a nivel internacional. La evaluación de la eficacia de la ayuda tiene que estar ligada de manera integral con el apoyo a los derechos humanos, la gobernanza democrática, la sostenibilidad del medio ambiente y la igualdad de género.

- **Más claridad acerca de la implementación de los principios de la DP:** Es necesario que se produzca un diálogo en profundidad acerca de los significados e impactos de los principios de la DP, que incluya los aportes de las OSC especialmente sobre los principios de apropiación (ownership), alineamiento y responsabilidad mutua.

- **Límites en cuanto a los compromisos referidos a la supervisión:** La supervisión de los compromisos adquiridos a través de la DP en el proceso hacia Ghana debe ser completamente transparente e inclusiva de las OSC en general y de las organizaciones de mujeres en particular.

1 Kerr, Joanna (AWID). Segundo Informe Financieras, "Sostenibilidad financiera para los movimientos de las mujeres en todo el mundo", 2007.

2 Aunque la AOD fue la fuente de ingresos más mencionada (por un total del 35% de quienes respondieron al sondeo de AWID "¿Dónde está el dinero para los derechos de las mujeres?") resulta claro que los fondos para la igualdad de género representan una proporción minúscula del total de la AOD. Ver el Segundo Informe Financieras 2007, Sostenibilidad financiera para los movimientos de mujeres en todo el mundo, de AWID, que puede bajarse en http://www.awid.org/go.php?pg=fundher_2.

3 La OCDE es una organización que reúne a 30 países desarrollados comprometidos en ayudar a los países en vías de desarrollo "a alcanzar el crecimiento económico, el empleo sostenible y elevar la calidad de vida en los países miembros a la vez que mantienen la estabilidad financiera ... para contribuir al desarrollo de la economía mundial." http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36761863_1_1_1_1_1,00.html

ACERCA DE ESTE FOLLETO INFORMATIVO

La OCDE ha creado una serie de mecanismos y espacios oficiales para supervisar la implementación de la Declaración de París. Este 2o Folleto Informativo de la serie Para entender la agenda de la eficacia de la ayuda está dedicada a resumir y aclarar los roles que desempeñan estos espacios en el proceso que lleva al Foro de Alto Nivel (HLF3 por sus siglas en inglés) que tendrá lugar en Accra,

Ghana.⁴ Los organismos que aquí se presentan son el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD, el Comité Coordinador del HLF3, el Grupo Asesor sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y la Eficacia de la Ayuda (GA), el Grupo de Referencia para la Evaluación e Implementación Conjuntas de la Declaración de París (GR) y Gendernet.

PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS (DP)

Para garantizar la implementación de la *Declaración de París*, la OCDE ha creado una serie de

espacios, organismos oficiales y/o mecanismos de seguimiento y evaluación.

Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD (GT-EA)

El Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD (GT-EA) es una asociación internacional entre donantes y países receptores cuyo mandato es promover, facilitar y supervisar la implementación de la DP. El GT-EA es la instancia del CAD/OCDE para coordinar esfuerzos con otros organismos como las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE).

Internamente, el GT-EA se apoya en una variedad de instancias del CAD/OCDE, como las que se describen a continuación:

A. **Comité Coordinador** del 3er Foro de Alto Nivel (HLF3).

B. **Grupo Asesor** sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y la Eficacia de la Ayuda (GA).

C. **Grupo de Referencia** para la Evaluación e Implementación Conjuntas de la Declaración de París (GR).

D. **Gendernet** (a través de su Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda).

A) COMITÉ COORDINADOR⁵

El GT-EA ha creado un Comité Coordinador (CC) que está encargado de organizar el Foro de Alto Nivel 3 (HLF3) en Accra, Ghana, en setiembre de 2008.

MANDATO El CC asesorará sobre los contenidos del Foro – la nota conceptual y el programa– y también será responsable de la preparación del documento final.

COMPOSICIÓN El CC está presidido por el representante de Suecia ante el CAD, e incluye a representantes de países desarrollados y países en desarrollo, el Secretariado del CAD y organiza-

ciones multilaterales. Canadá – en representación del Grupo Asesor que se vincula con la sociedad civil – actúa como miembro ex officio.

El CC ha creado un Grupo de Conducción –formado por el Banco Mundial, el Secretariado del CAD, y el gobierno de Ghana– que está encargado de la planificación cotidiana del HLF3 a nombre del Comité Coordinador, y que está encargándose de muchos de los eventos preparatorios. Este Grupo de Conducción no sólo está tomando las decisiones logísticas sino que también está decidiendo acerca de la agenda y de los temas que se van a debatir en el HLF3.

4 El Foro de Alto Nivel de Accra, setiembre de 2008, es la primera oportunidad que se presenta para evaluar la implementación de la Declaración de París.

5 An Update on Civil Society and the Accra High Level Forum on the Paris Declaration on Aid Effectiveness, Brian Tomlinson, CCIC, Junio 2007.

B) GRUPO ASESOR SOBRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA EFICACIA DE LA AYUDA

El Grupo Asesor sobre OSC y Eficacia de la Ayuda es un espacio creado por el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD/OCDE que reúne a múltiples partes interesadas y está formado por 12 integrantes. El GA es la instancia oficial para la participación de algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el proceso hacia el HLF3. El Grupo Asesor sobre OSC fue creado con la intención de integrar algunas OSC en el proceso para la Eficacia de la Ayuda, especialmente para brindar oportunidades de participación y diálogo entre la sociedad civil y los miembros de la OCDE en el proceso de preparación del Foro de Accra.

Antecedentes

El GA se formó en enero de 2007 a iniciativa de CIDA (la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional) para en principio analizar la eficacia de la ayuda de las OSC. Como lo explica la propia la nota de conceptual que elaboró el GA, si bien algunas organizaciones paraguas de la SC estuvieron presentes en el Foro de Alto Nivel de París en marzo de 2005, ellas no constituyeron un componente central del proceso. Es más, el rol de la sociedad civil como parte de la arquitectura internacional de la ayuda casi no está reconocido en la *Declaración de París*.⁶

¿Cuál es el propósito del GA?

El principal propósito del GA es aconsejar al Comité Coordinador del HLF3 y al GT-EA sobre la participación de las OSC en el proceso hacia Accra. La meta subyacente de este grupo es pensar cómo podrían incrementarse los aportes propios de la sociedad civil al desarrollo, tomando la Declaración de París como punto de partida.

¿Quiénes integran el GA?

En la actualidad, Canadá preside el GA y el mismo está formado por las siguientes organizaciones, países socios y donantes:

- 3 OSC del Norte: CCIC (Canadian Council for International Cooperation), Eurodad (European Network on Debt and Development), Actionaid Internacional.
- 3 OSC del Sur: AFRODAD (African Forum and Network on Debt and Development), TWN Africa (Third World Network), Reality of Aid (IBON).
- 3 países donantes o desarrollados: Canadá, Noruega y Francia.
- 3 países receptores o en vías de desarrollo: Zambia, Ruanda y Nicaragua.

¿Qué son las Consultas con la Sociedad Civil?

El Grupo Asesor está encargado de implementar consultas regionales y nacionales a la sociedad civil, en distintas partes del mundo como espacio principal para democratizar el debate sobre la eficacia de la ayuda. Estas consultas se están realizando en el último trimestre del 2007, y su impacto dependerá de las siguientes consideraciones:

- Amplia difusión de las consultas;
- Criterios para definir quiénes participarán de cada consulta;
- Criterios para la asignación de recursos y el financiamiento (los organizadores sólo financiarán a 30 organizaciones de la región para cada consulta);
- La forma de construir la agenda;
- La metodología utilizada durante la consulta;
- El grado de inclusión de estos diálogos e insumos en la formulación de las posturas del Grupo Asesor;
- El grado de incidencia en la agenda final y en el formato del HLF3.

Para garantizar la participación de las/os activistas por los derechos de las mujeres en particular, será fundamental contar con:

- Un mecanismo claro de rendición de cuentas que muestre cómo se están tomando en cuenta (o no) los aportes hechos por las organizaciones de mujeres al proceso.

⁶ Civil Society and Aid Effectiveness: Concept Paper, 28 de mayo de 2007 presentado por el Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda.

- Definiciones claras de la participación permanente de las/os activistas por los derechos de las mujeres en otras etapas del proceso como instancias de control pero también aportando su propia información, análisis e indicadores para la supervisión y la evaluación, así como experiencias prácticas y efectivas de desarrollo a nivel local.

- Acceso sostenido a recursos que permitan garantizar la independencia de las organizaciones sociales en general y de las organizaciones por los derechos de las mujeres en particular, para que puedan jugar un rol social y político de manera efectiva y crítica.

En términos generales, se necesita mayor claridad acerca del rol del GA en el proceso en su conjunto. Los principios de transparencia y accountability se tendrían que aplicar también a estos espacios ya que es necesario que los documentos clave⁷ producidos por el GA sean públicos.

Será importante contar con más información acerca del Foro Internacional sobre OSC y eficacia de la ayuda que se realizará en Canadá en febrero de 2008, ya que este Foro result relevante en el camino hacia el HLF3. Al momento de editar este Folleto Informativo existe la posibilidad no confirmada aún de que haya una consulta especial a las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y la igualdad de género que podría llegar a organizarse en Ottawa justo antes de este Foro.

Por último, una mayor claridad acerca del rol del GA en el HLF3 y cómo se va a negociar la Agenda de Acción de Accra que firmarán los Ministros, resultan vitales para garantizar la participación de actores de la sociedad civil en los procesos oficiales vinculados con la agenda de la eficacia de la ayuda.

EL GRUPO ASESOR ESTÁ ORGANIZANDO LAS SIGUIENTES CONSULTAS CON OSC A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL:

Asia Central, Asia Oriental/Pacific	
Fecha:	9 al 12 Octubre
Ciudad:	Hanoi (Vietnam)
Organiza:	Ibon/Reality of Aid
Contacto:	Tony Tujan
Email:	secretariat@realityofaid.org

Este y Sur de Africa	
Fecha:	15 al 18 Octubre
Ciudad:	Lusaka (Zambia)
Organiza:	AFRODAD
Contacto:	Charles Muttasa
Email:	charles@afrodad.co.zw

Consulta con OSC del Hemisferio Norte	
Fecha:	15 y 16 Octubre
Ciudad:	Bruselas (Bélgica)
Organiza:	CONCORD
Contacto:	Olivier Consolo
Email:	Olivier.CONSOLO@concordeurope.org

Continente Americano	
Fecha:	29 al 31 Octubre
Ciudad:	Managua (Nicaragua)
Organiza:	ALOP
Contacto:	Ruben Fernandez
Email:	corprezion@geo.net.co

⁷ La nota de concepto y los documentos temáticos desarrollados por el GA se pueden encontrar en http://www.oecd.org/document/47/0,3343,en_2649_3236398_39448751_1_1_1_1,00.html

Oeste, Centro y Norte de África	
Fecha:	23 al 25 Octubre
Ciudad:	Cotonou (Benin)
Organiza:	REPAOC
Contacto:	Aurélien Atidegla
Email:	acaurelien@hotmail.com

Sur de Asia / Asia Occidental	
Fecha:	10 al 13 Noviembre
Ciudad:	Daka (Bangladesh)
Organiza:	Ibon/Reality of Aid
Contacto:	Tony Tujan
Email:	secretariat@realityofaid.org

C) GRUPO DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CONJUNTAS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS (GR)

Antecedentes del Grupo de Referencia

La guía estratégica general para evaluar el impacto y el éxito de la Declaración de París fue lanzada de manera independiente por el Grupo de Referencia creado por el GT-EA. En la primera reunión del GR (marzo de 2007) el plan para llevar adelante evaluaciones que proporcionaran información acerca de cómo los países donantes y los países del Sur estaban traduciendo la DP en acciones ocupó un lugar destacado en la agenda. La tarea de gestión cotidiana de la evaluación está en manos de un pequeño Grupo de Gestión.

¿Cuál es el propósito del GR?

El propósito del Grupo de Referencia es coordinar el proceso general de evaluación de la implementación de la DP, gestionar sus componentes y garantizar el progreso en base a un cronograma y sin salirse del presupuesto asignado.

¿Cómo está compuesto el GR?

El Grupo de Referencia consiste en 30 representantes de países donantes y países en desarrollo, agencias multilaterales y OSC⁸; lo lidera el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca (DANIDA) y lo financia el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, Finlandia,

Francia, Alemania y los Países Bajos. Vietnam co-preside el Grupo de Referencia.

Reality of Aid y UKAN (la red de gestión y defensa del Reino Unido)/Eurodad (Red europea sobre deuda y desarrollo), forman parte del Grupo de Referencia como participantes de la sociedad civil. EURODAD coordina la recolección de información.

Objetivos

El objetivo de este Grupo de Referencia complementar el proceso de evaluación oficial con información cualitativa. Procura aportar nuevos análisis de la información existente, tomando la DP en un sentido amplio y no sólo los indicadores y la información cuantitativa. Para evaluar la implementación de la DP, el GR realiza tres tipos de evaluaciones:

- Evaluaciones a nivel del país receptor de la AOD;
- Evaluaciones a nivel del país donante;
- Estudios temáticos en base a evaluaciones e investigaciones ya existentes.

8 Se puede encontrar información sobre la estructura de gestión del Grupo de Referencia en http://www.oecd.org/secure/pdfDocument/0,2834,en_21571361_34047972_38478335_1_1_1_1,00.pdf Todos los documentos relacionados con la evaluación se colocan en línea en www.oecd.org/dac/evaluation-network Para acceder a una lista de evaluaciones confirmadas por país y donante, ver las minutas de la primera reunión del GR en http://www.oecd.org/secure/pdfDocument/0,2834,en_21571361_34047972_38269515_1_1_1_1,00.pdf

Tareas/Responsabilidades del Grupo de Gestión

- Consultar al Grupo de Referencia en temas que caigan bajo su mandato
- Mantener informado al Grupo de Referencia y a otras partes interesadas relevantes en cuanto a los progresos
- Elaborar el borrador de marco de referencia para la evaluación
- Elaborar los Términos de Referencia Modelo para las evaluaciones a nivel de país y de socio para el desarrollo
- Elaborar un programa de estudios temáticos/transversales
- Elaborar Términos de Referencia que detallen la estructura y metodología para la evaluación acumulativa de la Fase 2
- Elaborar criterios para la selección de consultoras/es para los diversos componentes de la evaluación (país, socio para el desarrollo, estudios temáticos/transversales y estudios de síntesis)
- Aconsejar y brindar apoyo a los países receptores y a los socios para el desarrollo/agencias acerca de la implementación de evaluaciones de país y de socios para el desarrollo, incluyendo términos de referencia, garantía de la calidad y control de calidad. Estas tareas pueden realizarlas las/os integrantes del Grupo de Gestión directamente o a través de consultoras/es si fuera necesario.
- Asistir y asesorar a los países socios y donantes/agencias en la selección de consultoras/es para evaluaciones específicas (p.ej. brindándoles una lista consolidada de potenciales evaluadoras/es)
- Encargar estudios temáticos/transversales, el informe síntesis, y otras consultorías que podrían resultar necesarias (p.ej. elegir y nombrar consultoras/es y revisoras/es entre pares)
- Garantizar que existan mecanismos para la resolución de disputas
- Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y difusión
- Supervisar el presupuesto, el gasto y la contabilidad del Fondo de Fideicomiso que guarda Danida (el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca).

D) GENDERNET⁹

La Red del CAD/OCDE sobre Igualdad de Género, o GENDERNET, es un foro internacional en el que expertas/os en género provenientes de diferentes agencias de cooperación para el desarrollo se reúnen para definir abordajes comunes y estrategias para apoyar la igualdad de género. Creada en 1984, aunque es una de las estructuras subsidiarias permanentes del CAD/OCDE sólo entró en

actividad una vez firmada la DP. Gendernet es el organismo oficial de la OCDE que trabaja para reflejar nuevas maneras de abordar el trabajo por la igualdad de género, pensar estrategias al respecto y producir cambios en el pensamiento de los donantes bilaterales – algunos de los cuales se están dando cuenta de que la transversalización de género o el mainstreaming no son la única forma

⁹ Entre otros organismos subsidiarios de la OCDE/CAD se encuentran: WP-STAT, WP-EFF, Evaluation Network, Environet, Povnet, Govnet, CPDC, y FSG.

para alcanzar la igualdad de género y que muchas veces se diluyen en la práctica.

Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda

Ahora Gendernet tiene un grupo de trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda que ha producido varios documentos sobre oportunidades para la igualdad de género en el contexto de la DP. Este equipo incluye representantes de miembros de la OCDE de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, EEUU, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, los Países Bajos (presidente actual), el Reino Unido, Suecia, el Banco de Desarrollo Asiático, la Secretaría de la Mancomunidad de Naciones, y BRIDGE¹⁰ que participa como observadora.

Grupo de Trabajo sobre "Nuevas direcciones"

También se creó un Grupo de Trabajo sobre "Nuevas direcciones" para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con el propósito de actualizar las Directrices para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la

cooperación para el desarrollo del CAD, elaboradas por Gendernet y consensuadas por el CAD en 1999.

Enero de 2008: Taller Conjunto Bianual de Gendernet y la Red Interagencial sobre la Mujer y la Igualdad de Género de la ONU (IANWGE)

Cada dos años, Gendernet se asocia con la Red Interagencial sobre Mujer e Igualdad de Género de la ONU (IANWGE) para realizar un taller. Ese taller sirve como espacio para el intercambio de ideas e información en un esfuerzo por fortalecer el trabajo conjunto entre las agencias multilaterales y bilaterales para apoyar así los esfuerzos de los países socios en cuanto a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El taller del año próximo está planeado, en forma tentativa, para fines de enero en París.

APUNTES

¹⁰ BRIDGE apoya la gestión y defensa en torno al género y la transversalización de esfuerzos tendiendo puentes entre la teoría, las políticas y las prácticas con información de género accesible y diversa, impresa y por Internet. Para mayor información consultar <http://www.bridge.ids.ac.uk/index.html>

**¿Por qué a las activistas por los derechos
de las mujeres debería importarles la Agenda de la EA?
¿Qué es lo que está en juego para las mujeres?**

• **La Declaración de París o integra la perspectiva de género!** Este documento no propone ni reconoce medida alguna para promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género o los estándares de derechos humanos, mediante la evaluación del impacto o alguna otra medida.

• **¡Los derechos de las mujeres y la igualdad de género muchas veces no están contemplados en los planes nacionales de desarrollo!** La nueva arquitectura de la ayuda está diseñada para alinear la ayuda con las prioridades para el desarrollo determinadas a nivel nacional, por lo tanto resulta fundamental que la perspectiva de las organizaciones de mujeres y las necesidades de las mujeres se integren en procesos participativos de definición y monitoreo de los planes de desarrollo nacionales. Sólo habrá apropiación democrática (democratic ownership) o soberanía del desarrollo si se integran a todos los actores y actoras en las definiciones estratégicas nacionales.

• **¡No es suficiente con la acción del gobierno para reducir la pobreza, que afecta negativamente a las mujeres!** La agenda de la DP para la eficacia de la ayuda se concentra en reformas institucionales al interior de los gobiernos para generar un sistema de ayuda más eficaz y eficiente, pero no en las condiciones para un desarrollo eficaz y sostenible, o para democratizar los procesos de cooperación internacional.

• **¡Preservar los roles estratégicos que desempeñan las organizaciones sociales para las mujeres!** Las organizaciones de la sociedad civil y las que trabajan por los derechos de las mujeres tienen poco espacio para influir en el proceso de implementación de la DP. Sus aportes y sus roles como actores clave para el desarrollo son esenciales para crear un clima de cambio social, político y económico, así como para reducir la pobreza y la desigualdad de género.

• **La DP es otro esfuerzo por consensuar metas e indicadores internacionales (como los ODM) para la eficacia de la ayuda.** La agenda de la DP fue definida por los donantes (en la OCDE) y el proceso de EA está siendo evaluado en base a indicadores creados por el Banco Mundial. En ese contexto, ¿dónde están las voces y los aportes de las organizaciones de mujeres y de otras OSC? ¿Por qué las prioridades internacionales para el desarrollo tienen que ser acordadas en la OCDE en lugar de en un foro multilateral/entre múltiples partes interesadas, como la ONU?

• **Habrá un Foro de Alto Nivel (HLF3) para evaluar la implementación de la DP en Accra, Ghana, en Septiembre de 2008.** Las organizaciones de mujeres y las OSC en general deberían presionar para influir sobre la agenda de este Foro oficial, para que los temas clave ligados a la sociedad civil, los derechos de las mujeres y la igualdad de género se tomen en cuenta en las conversaciones y en la declaración final.

• **Hay un proceso de paralelo de las organizaciones sociales ante el Foro de Alto Nivel.** Se está preparando un foro de las OSC que tendrá lugar antes del HLF3 y es necesario que las organizaciones de mujeres estén presentes en este espacio de importancia decisiva para aportar una mirada alternativa del desarrollo desde la perspectiva de la sociedad civil.

Si las defensoras de los derechos de las mujeres no presionan para que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se consideren como prioridades para el desarrollo, nadie más lo hará. Es necesario asegurar que las voces, las propuestas y la participación de las mujeres estén presentes en todo el proceso

SIGLAS	
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo
DELP	Documentos de Estrategias de Lucha contra la Pobreza
EA	Eficacia de la Ayuda
GA	Grupo Asesor sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda
IFIs	Instituciones Financieras Internacionales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODMs	Objetivos del Desarrollo del Milenio
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
SC	Sociedad Civil

Sobre esta Serie

“La eficacia de la ayuda oficial al desarrollo y los derechos de las mujeres”

El objetivo de producir esta serie de Folleto Informativos para entender la agenda de la Eficacia de la Ayuda, es compartir información y análisis importantes acerca de la nueva arquitectura que ha surgido como resultado de la Declaración de París (DP) – el acuerdo más reciente entre donantes-receptores diseñado para incrementar el impacto de la ayuda- con defensoras/es de los derechos de las mujeres. La agenda de la eficacia de la ayuda, surgida de la DP, determina actualmente cómo y a quién se suministra la ayuda, así como la forma en que los donantes y los países receptores se relacionan entre sí. Resulta claro que la distribución de la ayuda no es simplemente un proceso mecánico sino más bien un proceso político. Esperamos que los hechos y los temas que se analizan en estos Folletos Informativos alienten a las/os defensoras/es de los derechos de las mujeres y a las organizaciones sociales en general a sumarse al proceso para promover un enfoque más integral, equilibrado e incluyente a la reforma de la cooperación internacional de modo que ésta llegue a quienes más la necesitan, incluidas las mujeres.

Folleto Informativo 1: *Un panorama de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y las Nuevas Modalidades de Ayuda*

Folleto Informativo 2: *Principales organismos oficiales relacionados con la implementación de la Declaración de París*

Folleto Informativo 3: *Participación de las organizaciones sociales en la Agenda para la Eficacia de la Ayuda: El proceso paralelo – preocupaciones y recomendaciones*

Folleto Informativo 4: *Supervisión y evaluación de la implementación de la Declaración de París*

Folleto Informativo 5: *La Agenda de la Eficacia de la Ayuda desde una perspectiva de derechos de las mujeres*